



Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
TIPO DE CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No.	303	AÑO:	2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ALGECIRAS (H)				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ROSMERY GALEANO AYA			
	NIT O CC:	55.176.823			
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales especializados para la actualización y seguimiento a los documentos establecidos en el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC y procesos de verificación a la E.S.E municipal en referencia y contrarreferencia, red de comunicación y reporte diario de disponibilidad en el municipio de Algeciras(huila).				
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000882				
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250001019	FUENTE		1.2.3.2.29.02-COLJUEGOS - CSF	
VALOR INICIAL (CONTRATO):	\$9.000.000				
	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.				
VALOR ADICIONAL	Nº1	N/A			
	Nº2	N/A			
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.)				
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará el valor del presente contrato mediante mensualidades vencidas cada una por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE, o fracción de mes, de acuerdo con el número de días ejecutados, según corresponda, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del Contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.				
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	N/A			
	Nº2	N/A			

Código: FOR-GCO-08

Fecha: 12-jul-2024

Versión: 03

Página 1 de 6

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila

Código postal: 413040 telefax: 8382012

Página web: www.algeciras-huila.gov.co

Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11 de octubre de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	N/A
		REINICIACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 de diciembre de 2025		
PERIODO DEL PRESENTE INFORME: (dd/mm/aa)	11 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025		
SUPERVISOR:	NOMBRE	LUZ KARIME SUAIZA JIMENEZ	
	CARGO	Secretaria de salud	

2. RESUMEN

2.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No. 1: Apoyar a la Secretaría de Salud en la actualización del documento PAMEC, elaboración del cronograma de trabajo y desarrollo e implementación de la ruta crítica del PAMEC para el año 2025.

- La contratista, durante el periodo reportado indica que actualizó el documento PAMEC para la vigencia del año 2025, cronograma de trabajo y formulación del plan de mejora de los procesos priorizados, primer y segundo seguimiento al plan de mejora de los procesos priorizados y documento de aprendizaje organizacional; en este periodo terminó con el desarrollo e implementación de la ruta crítica del PAMEC conforme al cronograma establecido para el año 2025, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 1.

Obligación No. 2: Apoyar a la Secretaría de salud municipal en el proceso de auditorías a la E.S.E. hospital municipal de Algeciras de acuerdo con el cronograma establecido.

- La contratista indica que apoyó a la secretaria de salud realizando auditoría de seguimiento al proceso de referencia y contrarreferencia, transporte asistencial básico y sistema de información y atención al usuario a la E.S.E. hospital municipal de Algeciras, de acuerdo a la evidencia adjuntada el anexo 2 del informe de actividades.

Código: FOR-GCO-08
Fecha: 12-jul-2024
Versión: 03
Página: 2 de 6

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



Obligación No.3: Apoyar a la Secretaría de salud municipal en el desarrollo de búsqueda activa de prestadores de servicios de salud para verificar que estén inscritos ante el registro especial de prestadores de servicios de salud y estén habilitados para prestar el servicio.

- La contratista indica que para el periodo reportado apoyó a la secretaria de salud municipal en el desarrollo de la búsqueda activa de prestadores de servicios de salud, donde verificó que estén inscritos ante el registro especial de prestadores de servicios de salud y habilitados para prestar el servicio, por lo tanto, realizó la visita a tres prestadores de servicios de salud de odontología, del que generó informe de los hallazgos correspondiente al cuarto trimestre de 2025, conforme al cronograma establecido para la vigencia; de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 3.

Obligación No.4 Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal trimestralmente en la elaboración del comité de calidad y de referencia y contrarreferencia, socializando el seguimiento del proceso de referencia y contrarreferencia y el desarrollo de la ruta crítica del "PAMEC".

- La contratista indica que realizó seguimiento al cronograma del comité de referencia y contrarreferencia de la secretaria de salud municipal, de acuerdo al cronograma establecido, el cuarto trimestre se realizará en el mes de enero de 2026; de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 4 del informe de actividades presentada por la misma.

Obligación No. 5 Apoyar a la Secretaría de salud municipal en el proceso de asistencia técnica a las EAPB E IPS del municipio en el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud PAMEC.

- La contratista informa que apoyo a la secretaria de salud municipal en el proceso de asistencia técnica a las EAPB e IPS del municipio en el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud PAMEC, realizando esta actividad en los meses de septiembre y octubre, teniendo en cuenta que la actividad es anual, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 5, por ende, para el periodo reportado no aplica la ejecución de la misma.

Obligación No. 6: Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal para el seguimiento trimestral a la información disponible en los RIPS emitidos por prestación de servicios de primer nivel de complejidad para la atención de Población No Asegurada PNA, contratados con la E.S.E Hospital Municipal del Municipio de Algeciras - Huila.

- La contratista informa que realizó el seguimiento durante el cuarto trimestre a los RIPS por la prestación de servicios de salud a la PNA contratados con la ESE Hospital municipal de Algeciras, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 6.

Obligación No. 7: Apoyar a la secretaria de salud municipal con los informes de las actividades establecidas en el plan de mejora de salud del PAMEC de la vigencia 2025.

- La contratista menciona que realizó el seguimiento a los informes de las actividades establecidas en el plan de mejora del PAMEC de los procesos priorizados en la secretaria de salud para el año 2025, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 7.



Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



Obligación No. 8: Realizar el reporte trimestral de la implementación de la ruta crítica del PAMEC a la secretaria de salud departamental.

- La contratista indica que realizó el reporte del cuarto y último trimestre de 2025, de la implementación de la ruta crítica del PAMEC a la secretaria de salud departamental el 14 de diciembre de 2025; de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 8 del informe de actividades.

Obligación No. 9: Apoyar a la Secretaría de Salud en el desarrollo y gestión de las acciones preventivas y de protección financiera a la E.S.E. Hospital Municipal de Algeciras que fortalezcan la capacidad de respuesta ante emergencias (Pólizas de aseguramiento de la IPS) con un proceso de verificación.

- La contratista realizó el proceso de verificación de las pólizas de aseguramiento de la ESE Hospital municipal de Algeciras, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 9 del informe de actividades.

Obligación No. 10: Apoyar a la Secretaría de Salud municipal en emitir y entregar a la secretaria de Salud Departamental el informe de la implementación de la ruta crítica del PAMEC del año 2025.

- La contratista menciona que reportó el cuarto y último informe a la secretaria de salud departamental del Huila el día 14 de diciembre de 2025; de la implementación de la ruta crítica del PAMEC a la secretaria de salud departamental, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 10 del informe de actividades.

Obligación No. 11: Apoyar a la Secretaría de Salud municipal en los seguimientos al proceso de referencia y contrarreferencia de manera trimestral para el fortalecimiento del mismo, incluyendo la atención prehospitalaria.

- La contratista informa que realizó seguimiento al proceso de referencia y contrarreferencia a través de auditorías a la ESE Hospital municipal de Algeciras, del proceso de referencia y contrarreferencia, transporte asistencial básico incluyendo la atención prehospitalaria, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 11 informe de actividades.

Obligación No. 12: Apoyar a la secretaria de salud en el seguimiento a la red de comunicaciones a través de visitas trimestrales de verificación en la E.S.E. Hospital municipal de Algeciras. Así como gestionar el fortalecimiento del sistema de información en caso de ser requerida

- La contratista menciona que realizó la auditoría del cuarto trimestre al proceso de referencia y contrarreferencia en la ESE Hospital municipal, incluyendo la red de comunicaciones el 10 de diciembre; de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 12 del informe de actividades.

Obligación No. 13: Apoyar a la Secretaría de Salud municipal en el seguimiento trimestral al uso adecuado y correcto del Emblema de Misión Médica e informar cualquier irregularidad y uso indebido a las autoridades competentes, con el fin de que se inicien las investigaciones a que haya lugar.



Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



- La contratista realizó la auditoría del cuarto trimestre al proceso de referencia y contrarreferencia incluyendo el uso adecuado y correcto del emblema de misión médica, informando cualquier irregularidad y uso indebido a las autoridades competentes, el cual se realizó en diciembre de 2025, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 13.

Obligación No. 14: Apoyar a la secretaria de salud en el seguimiento mensual a los reportes diarios que debe efectuar la E.S.E. Hospital Municipal de Algeciras al CRUE DEPARTAMENTAL.

- La contratista indica que realizó seguimiento en el mes de diciembre de 2025 a los reportes diarios que debe efectuar la ESE Hospital municipal de Algeciras al CRUEH DEPARTAMENTAL, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 14.

Obligación No. 15: Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal en las actividades de asistencia técnica y/o actividades de concurrencia programadas por la Secretaría de Salud Departamental y entes de inspección, vigilancia y control, relacionadas con el objeto contractual.

- Durante el periodo reportado la contratista apoyó a la secretaria de salud municipal en actividades de asistencia técnica en el componente de referencia y contrarreferencia, de acuerdo a la evidencia adjuntada por la contratista en el anexo 15.

Obligación No.16: Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal en la organización del soporte documental de las actividades ejecutadas en el presente contrato, de manera física, digital (CD) y en el DRIVE institucional teniendo en cuenta las especificaciones emitidas por el Comité de Archivo de la Administración Municipal.

- La contratista indica que cargó al drive los soportes documentales de las actividades ejecutadas.

Obligación No.17: Revisar periódicamente el correo institucional y la Extranet de la Alcaldía Municipal, para dar respuesta oportuna a cada una de las Peticiones, Quejas y Reclamos, dirigidos a la Secretaría de Salud Municipal y relacionados con el desarrollo de su objeto contractual.

- La contratista indica que no se presentaron peticiones, quejas y reclamos dirigidos a la secretaria de salud municipal relacionados con el desarrollo de su objeto contractual.

Obligación No.18: Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato relacionadas al objeto contractual.

- La contratista indica que realizó las obligaciones establecidas en el contrato.

Durante el periodo la contratista:

- Actuó con eficacia y responsabilidad según las obligaciones del contrato
- Respondió por todos los elementos y bienes, verificando que estos se encontraran completos y en perfecto estado.
- Cumplió con el objeto contractual.
- Entregó oportunamente el informe de actividades.
- Durante el periodo de diciembre de 2025 compadeció a los requerimientos de la entidad.

3. INFORME BÁSICO

3.1. Estado Financiero del Contrato

Código: FOR-GCO-08
Fecha: 12-jul-2024
Versión: 03
Página: 5 de 6

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



Valor Inicial del Contrato		Valor Adicional	Valor Total Contratado	
\$9.000.000		\$0	\$9.000.000	
RELACIÓN DE PAGOS	PERIODO A COBRAR	VALOR A COBRAR	VALOR ACUMULADO	SALDO
Cuenta cobro No. 01	Octubre	\$3.000.000	\$3.000.000	\$6.000.000
Cuenta cobro No. 02	Noviembre	\$3.000.000	\$6.000.000	\$3.000.000
Cuenta cobro No. 03	Diciembre	\$2.000.000	\$8.000.000	\$1.000.000

4. ASPECTOS CONTRACTUALES

4.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la Cláusula vigésima segunda - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de diciembre de 2025, según planilla No. 9496467224.

APORTE	PERIODO DE PAGO	VALOR
Salud	diciembre 2025	\$178.000
Pensión	diciembre 2025	\$227.800
Riesgos laborales	diciembre 2025	\$ 7.500
TOTAL		\$413.300

4.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No.303 de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente con eficiencia, calidad y oportunidad según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago.

Informe presentado en Algeciras – Huila, 30 de diciembre de 2025.

LUZ KARIME SUAZA JIMENEZ
Secretaria de Salud